



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE EQUIPOS GASTRONOMICOS, EXCEDENTES SUPERMERCADOS E INDUSTRIALES.

FECHA	Martes 20 de ABRIL de 2021	HORA	11:00	LUGAR	100% ONLINE EN WWW.CGRCHILE.COM																	
El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el martes 20 de ABRIL del 2021, a partir de las 11:00 hrs., en modalidad 100% ONLINE, es decir, con participación remota a donde se encuentran los bienes, para lo cual agradeceremos inscribirse en www.cgrchile.com y seguir los pasos indicados en tutorial.																						
Bienes Ubicados en Cerro San Luis 9976, Quilicura.																						
MODALIDAD:	100 % ONLINE	EXHIBICIÓN:	100% WEB																			
CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	<ul style="list-style-type: none"> Depósito en efectivo Trasferencia electrónica 	Cuenta Garantía: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com	Monto Garantía Participación: .\$250.000																			
<p>Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.</p> <p>Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha de término de retiro.</p> <p>LAS GARANTÍAS SE PODRÁN CONSTITUIR E INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA" HASTA 2 HORAS ANTES DEL REMATE. LUEGO DE ESTE PLAZO SE CIERRA EL REMATE Y NO PODRÁ PARTICIPAR.</p> <p>RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCO TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTIA INDICADA</p>																						
ANTECEDENTES PARA FACTURACION:	<p>Los datos para facturación son los siguientes y deberán ser informados vía correo electrónico a pagos@cgrchile.com o al WhatsApp (+56 9 6106 7821) indicando claramente el o los números de Lote que corresponden, por el adjudicatario del o los lotes en proceso de facturación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre: RUT: Dirección: Giro: 																					
RECARGOS:	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">DETALLE</th> <th colspan="2">RECARGOS</th> </tr> <tr> <th>EXENTO</th> <th>AFECTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comisión Martillo</td> <td>12,00%</td> <td>12,00%</td> </tr> <tr> <td>IVA Comisión</td> <td>2,28%</td> <td>2,28%</td> </tr> <tr> <td>IVA Mercadería</td> <td>0,00%</td> <td>19,00%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL RECARGOS</td> <td>14,28%</td> <td>33,28%</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">NOTA: TODOS LOS BIENES DE ESTE REMATE SON AFECTOS A IVA</p>					DETALLE	RECARGOS		EXENTO	AFECTO	Comisión Martillo	12,00%	12,00%	IVA Comisión	2,28%	2,28%	IVA Mercadería	0,00%	19,00%	TOTAL RECARGOS	14,28%	33,28%
DETALLE	RECARGOS																					
	EXENTO	AFECTO																				
Comisión Martillo	12,00%	12,00%																				
IVA Comisión	2,28%	2,28%																				
IVA Mercadería	0,00%	19,00%																				
TOTAL RECARGOS	14,28%	33,28%																				
PAGO	Hasta jueves 22 de abril de 2021 mediante: <ul style="list-style-type: none"> Depósito en efectivo Trasferencia electrónica 	Cuenta Pago: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com																				
PARA DEPÓSITOS	<ul style="list-style-type: none"> Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía. El retiro deberá ser realizado por el adjudicatario cumpliendo con los protocolos que defina la Autoridad Sanitaria de Chile. 																					
RETIRO:	<ul style="list-style-type: none"> Desde el miércoles 21 de abril hasta martes 27 de abril desde las 9:30 a 13:00 y 14:00 a 17:00 horas Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación. Las personas que concurren a retirar vehículos adjudicados deberán esperar en sector definido al exterior de las dependencias a la espera de autorización de ingreso por parte del coordinador de retiro. INGRESO A RETIRO: GRUPOS DE MAXIMO 5 PERSONAS 																					

La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% adjudicación. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados. **Si los bienes adjudicados son retirados fuera de los plazos establecidos, se pierde la garantía de funcionamiento para los bienes especificados por el Martillero durante la realización del remate.**

Los bienes, a solicitud del adjudicatario, se entregarán sobre camión, mediante grúa horquilla a un valor de:	De 1 a 3 Pallet o Bulto.	\$ 5.000 (Por Evento)
	De 4 a 7 Pallet o Bulto.	\$ 10.000
	De 8 a 12 Pallet o Bultos	\$ 20.000 (Pallet o Bulto Adicional \$2.000)

TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN

LOS BIENES NO RETIRADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, APLICARA UN RECARGO DE \$ 2.000.- X MT2 + IVA DIARIO, POR CONCEPTO DE BODEGAJE.